

EL CAOS EN LOS TRÁMITES DE PRESTACIONES SOCIALES Y SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO

Desde hace varios años la Fiduciaria La Previsora -FIDUPREVISORA, viene administrando la plataforma ONBASE para cargar la solicitud de prestaciones sociales del magisterio y sus beneficiarios, al igual que la misma sirve para la expedición de múltiples certificados que a diario requiere. A través del Consejo Directivo del FOMAG se han venido aprobando cuantiosos recursos para que funcione sin traumatismos, como sucedió en agosto de 2022, luego en enero y junio de 2023, para volver a contratar con la firma *Cadena Courier S.A.S*, dicho sistema.

A través de Decreto 942 de 01 de junio de 2022, se determinó que la Fiduciaria La Previsora sea la encargada de disponer de la herramienta tecnológica para el trámite de prestaciones, además indica la norma, que las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y la sociedad Fiduciaria administren los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG, las mismas, deberán privilegiar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; en este sentido el Consejo Directivo del FOMAG impartió órdenes precisas a la Fiduciaria La Previsora en el año 2022, para que coordine con todas las Secretarías de Educación del país, las acciones tendientes para que la información del magisterio migrara de **ONBASE** a la plataforma **HUMANO**, de esta manera se racionalizarían no sólo los recursos del FOMAG, sino que se sistematizaría en una sola base de datos toda la gestión tramitada por los educadores.

La plataforma **HUMANO** del Ministerio de Educación -MEN, viene presentando serias y crecientes dificultades, hay cientos de maestros que no han podido iniciar o terminar el proceso de cargue de

documentos en dicha plataforma y tienen sus trámites prestacionales o solicitudes pendientes, sin que las Secretarías de Educación le resuelvan de manera favorable.

FECODE. Solicita a los organismos de control, se vigilen los cuantiosos recursos que se le han girado a la Fiduciaria La Previsora para dicho fin, así mismo que conmine a la Fiduciaria La Previsora y al Ministerio de Educación Nacional a garantizarle al magisterio las condiciones tecnológicas, estables, eficaces y oportunas para realizar sus solicitudes.

COMITÉ EJECUTIVO


DOMINGO J. AYALA ESPITIA **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**
Presidente Secretario General

REPRESENTANTES DE FECODE ANTE EL FOMAG


CHRISTIAN REY CAMACHO **GEORGINA ARROYO G.**
Primer Vicepresidente Secretaria de Seguridad
Social, Docentes
Territoriales y Pensionados

Bogotá D.C., 11 de julio de 2023